

INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTA

CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRASMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL CHIMBORAZO HABLA PARA LA ZONA 3, CHIMBORAZO

PROCESO No. PE-RE-SECOM-216-2015

En el Proceso **PE-RE-SECOM-216-2015** para **Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Chimborazo Habla para LA ZONA 3, CHIMBORAZO**, y en atención a la Resolución de inicio de proceso **No. SNC-SBNC-2015-422H** del 03 de agosto del 2015, suscrita por el Econ. Pablo Yáñez Saltos, Subsecretario Nacional de Comunicación y Memorando **No. SNC-DA-2015-626-PE** del 03 de agosto del 2015, suscrito por la Ing. Vanessa Salgado, Directora Administrativa, se notifica al delegado designado por la máxima autoridad Sr. Jorge Merizalde, quien será responsable de las fases precontractuales de respuestas y aclaraciones, apertura del sobre que contenga la oferta técnica y económica, convalidación de errores de ser el caso y la elaboración del informe de calificación de la oferta.

1. DATOS DEL PROCESO:

OBJETO: Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **CHIMBORAZO HABLA** para **LA ZONA 3, CHIMBORAZO**.

CÓDIGO DEL PROCESO: PE-RE-SECOM-216-2015

PRESUPUESTO REFERENCIAL: USD \$11.962,50 (ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA CENTAVOS), más IVA.

PLAZO ENTREGA DE LOS BIENES - SERVICIOS: El plazo para la ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2015 a partir de la suscripción del contrato o hasta que se agoten los recursos.

ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. **SNC-SBNC-2015-422H** del **03 de agosto del 2015** el Subsecretario Nacional de Comunicación, resolvió dar inicio al procedimiento de contratación pública de régimen especial de comunicación social por invitación directa **PE-RE-SECOM-216-2015**, para **Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA para LA ZONA 3, CHIMBORAZO**.

Con fecha 03 de agosto del 2015, la Dirección Administrativa invitó al oferente **SERVICIOS DE COMUNICACIÓN RADILATINA CIA. LTDA**, al procedimiento de contratación pública **PE-RE-SECOM-216-2015**.

Que hasta la fecha se realizó la recepción física de la oferta en el lugar y hora establecida en el cronograma de los pliegos del presente proceso de contratación pública.

Mediante Memorando **SNC-DA-2015-638-PE** del 05 de agosto del 2015, se realiza la entrega de la oferta presentada por el oferente invitado a participar en el proceso la cual fue debidamente aperturada una hora después.





OFERENTE: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN RADILATINA CIA. LTDA (RADIO LATINA)

2. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Se procede conforme lo establecido en las Condiciones Generales del Pliego, Sección I del Procedimiento de Contratación, numeral 1.12 "Convalidación de Errores de Forma", y en apego a lo dispuesto en la resolución INCOP No. 083 del 27 de marzo del 2013.

Por lo tanto el delegado de la máxima autoridad no encontró errores de tipo con validable.

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Se procede conforme lo establecido en las Condiciones Generales del Pliego, Sección II Metodología de Evaluación de la Oferta, numeral 2.1 "Metodología de Evaluación de la Oferta".

Primera Etapa: Integridad de la oferta

Conforme a lo establecido en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa, se verifica que la oferta haya incorporado todos los formularios para la verificación de integridad de la oferta.

FORMULARIO DE LA OFERTA	Cumple	No Cumple	OBSERVACIONES
<i>Oferta en 1 tomo original</i>	<i>Cumple</i>		<i>Presenta la oferta en un solo tomo.</i>
<i>Sumilla y Numeración</i>	<i>Cumple</i>		<i>La oferta se encuentra totalmente enumerada y sumillada desde la pg. 1 hasta la pg. 43</i>
<i>3.1 Presentación y compromiso</i>	<i>Cumple</i>		<i>Presenta la carta de compromiso en la pg. 1,2, y 3</i>
<i>3. 2 Datos Generales del Oferente</i>	<i>Cumple</i>		<i>Presenta datos generales del oferente en la pg. 4</i>
<i>3.3 Nómina de socios accionistas o partícipes mayoritarios de personas jurídicas</i>	<i>Cumple</i>		<i>Presenta Nomina de Socios pág. 5</i>
<i>3.4 Situación Financiera</i>	<i>Cumple</i>		<i>Anexa declaración de impuesto a la renta en la Pág. 26 hasta 30.</i>



	Cumple		programación en la pág. 36
Experiencia del personal técnico	Cumple		Se anexa certificado y curriculum de la pág. 33 a la pág. 35.
Transmisión por internet	Cumple		Certificado pág. 31

Cumple con los requisitos que se exigen en la sección de los términos de referencia de los pliegos de contratación.

4. CONCLUSIÓN

El delegado por la máxima autoridad una vez analizada, evaluada y calificada la oferta para **Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA para LA ZONA 3, CHIMBORAZO**, cumple con los requisitos mínimos técnicos, legales y económicos que se exigen en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa.

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del proceso de contratación pública **PE-RE-SECOM-216-2015**, al oferente la compañía **SERVICIOS DE COMUNICACIÓN RADILATINA CIA. LTDA**, con No. De RUC: **0691741168001**, por el valor de **USD \$ 11.962,50 (ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA CENTAVOS)**, más IVA.

Quito, 06 de agosto de 2015

Atentamente



Sr. Jorge Merizalde
Delegado de la Máxima Autoridad

